

INFORME DE COMISARIO

Señores.

Junta General de Accionistas

ASERRADERO SAN ANTONIO S.A.

PRESENTE.-

En cumplimiento con la disposiciones de la ley de Compañías Art. 279 de la ley de compañías y Resolución N.- 91.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, en mi calidad de comisario, de la Compañía limitada constituida legalmente en el Ecuador ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. tengo a bien emitir el siguiente informe respectos a sus Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

De acuerdo al informe de gerencia y a los balances del año 2018 la compañía ha tenido actividad comercial, por lo tanto ratifico los informes de gerencia y contabilidad, respecto a la situación financiera de la empresa.

31 de marzo 2018

Atentamente



Ing. José Rodríguez

RUC: 1713380499001

Comisario